

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Economía	46035215
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gestión de la Calidad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión de la Calidad por la Universidad Jaume I de Castellón y la Universitat de València (Estudi General)			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Nacional	
CONVENIO			
Convenio de cooperación interuniversitario para la implantación del Master Oficial en Gestión de la Calidad			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Jaume I de Castellón		Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas	12004977
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jesús Aguirre Molina		Responsable de la Oficina de Planes de Estudio	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25972815L	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Jesús Esteban Morcillo Sánchez		Rector del la Universitat de València	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22610942X	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Trinidad Casasús Estellés		Decana de la Facultat d'Economia	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22639322P	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13		46010	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
rectorat@uv.es		Valencia	963864107

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión de la Calidad por la Universidad Jaume I de Castellón y la Universitat de València (Estudi General)	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Gestión de la Calidad de la Producción				
Especialidad en Gestión de la Calidad de los Servicios				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Administración y gestión de empresas	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
040	Universidad Jaume I de Castellón			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	9
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
7	38	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Gestión de la Calidad de la Producción	7.0	
Especialidad en Gestión de la Calidad de los Servicios	7.0	

1.3. Universidad Jaume I de Castellón

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
12004977	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

1.3.2. Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL

Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
15	15	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masters-oficiales/permanencia-1285846159920.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035215	Facultad de Economía

1.3.2. Facultad de Economía

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		

http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masters-oficiales/permanencia-1285846159920.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulte pertinente para la toma de decisiones
CG2 - Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia
CG3 - Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
CG4 - Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
CG5 - Integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
CG6 - Redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas en público.
CG7 - Analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Aplicar y utilizar de manera eficaz y eficiente el control estadístico de los procesos
CE2 - Implantar y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, ya sea en una empresa de producción como en una organización del sector servicios
CE3 - Integrar el sistema de gestión de calidad con el resto de sistemas de gestión de la organización (medioambiente, conocimiento, prevención de riesgos laborales)
CE4 - Desarrollar una actitud de crítica constructiva y de mejora continua hacia las prácticas y el funcionamiento de la organización
CE5 - Aplicar el trabajo en equipo como mecanismo básico para la mejora continua del sistema de gestión de la calidad
CE6 - Identificar y traducir a especificaciones de producto o servicio, según el caso, las necesidades y expectativas de los clientes de una organización
CE7 - Adaptar e integrar la política de calidad con la estrategia de negocios de la organización
CE8 - Adaptar a las características peculiares de una organización los requisitos y recomendaciones de los modelos de referencia para la implantación de un sistema de gestión de calidad
CE9 - Aplicar la gestión basada en procesos usando el diseño de indicadores, el análisis de la información, y herramientas para la toma de decisiones y mejora continua
CE10 - Comprender el proceso de desarrollo de auditorías de calidad tanto internas como de tercera parte
CE11 - Conocer el Modelo EFQM de Excelencia y utilizar diversas herramientas para aplicar la autoevaluación basada en dicho modelo
CE12 - Construir e interpretar herramientas para la medición de la satisfacción del cliente de una organización
CE13 - Medir y estimar los costes de calidad y no calidad de una organización, así como proponer estrategias para su mejora
CE14 - Comprender los mecanismos que facilitan la innovación y la gestión del conocimiento en una organización

- CE15 - Conocer y comprender la aplicación de algunas metodologías organizativas como las 5S o el 6Sigma y su vinculación con la gestión de la calidad
- CE16 - Aplicar el diseño de experimentos a situaciones concretas en el ámbito productivo
- CE17 - Conocer técnicas de calibración y control de equipos de medida y ser capaz de utilizarlas de forma adecuada en cada contexto
- CE18 - Identificar las políticas de RRHH que apoyen y faciliten el desarrollo de una cultura organizativa basada en la gestión de la calidad
- CE19 - Ser capaces de tomar decisiones, desarrollar acciones y resolver problemas en gestión de la calidad
- CE20 - Redactar documentos e informes en temas relativos a la gestión de la calidad
- CE21 - Presentar documentos e informes en temas relativos a la gestión de la calidad
- CE22 - Saber realizar las labores propias de su profesión, tanto en empresas privadas como en organismos públicos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 Acceso

Requisitos de Acceso (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010): "Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster."

4.2.2 Admisión

A fecha de 7 de septiembre de 2011, los criterios de admisión se pueden consultar en la web específica del máster: <http://postgraeconomia.es/MGQ/inicio/>. No obstante lo anterior, dichos criterios se centran en 4 aspectos o áreas básicas, tal y como queda reflejado en la tabla de baremación que más abajo se incluye:

1. La titulación con la que el estudiante accede al máster
2. El expediente académico del estudiante
3. El nivel de formación del estudiante en algún contenido relacionado con la gestión de la calidad
4. Y el nivel de idiomas que el aspirante posee

El órgano encargado de realizar la admisión será la Comisión de Coordinación Académica del máster. Esta comisión está integrada por representantes de todas las universidades participantes en el título y su composición concreta puede encontrarse referenciada en la web del máster (<http://postgraeconomia.es/MGQ/inicio/> menú de la derecha abajo). La admisión se hace de manera personalizada, teniendo en cuenta el currículum y el expediente de la persona solicitante y de acuerdo con los parámetros globales que establecen las normas vigentes. También se tienen en cuenta los criterios específicos determinados por la Comisión de Coordinación Académica. Dentro de los criterios de admisión cabe señalar que aquellas personas interesadas en acceder a este máster, cuya lengua materna no sea el castellano, deben justificar un nivel de conocimiento de la lengua que les permita el seguimiento óptimo de las clases. En este sentido, requerimos que aquellos estudiantes que se encuentren en esta situación acrediten un nivel de castellano B1. Aquellos estudiantes que en el momento de la matrícula no puedan acreditar dicho nivel, deberán pasar una prueba y aportar el certificado acreditativo a lo largo del curso académico. Con respecto al criterio de grado de afinidad al título de Máster de la titulación de procedencia, se consideran como titulaciones afines todos aquellos grados u otras titulaciones en las que el candidato haya cursado materias de calidad. Con carácter general, éstas suelen ser: la Licenciatura y/o Grado en Administración y Dirección de Empresas, la Diplomatura y/o Grado en Turismo, la Diplomatura en Ciencias Empresariales, la Diplomatura y/o Grado en Relaciones Laborales, las Ingenierías Superiores y la Licenciatura en Administración Pública. A tenor de lo expuesto y atendiendo a los distintos criterios establecidos se adjunta la tabla de baremación de las distintas solicitudes recibidas utilizada por las Comisiones de Coordinación Académica del Título en cada universidad. **Tabla de baremación**

Criterio	Puntuación
Formación de partida (título con el que se ingresa y otros)	Hasta 5 puntos
Calificación media del expediente de la titulación de acceso (1-aprobado, 2- Notable, 3- Sobresaliente y 4 Sobresaliente MH)	Hasta 4 puntos
Experiencia profesional acreditada en calidad	Hasta 0,2 puntos
Idiomas acreditados	Hasta 0,8 puntos

Estos criterios pretenden homogeneizar el perfil de los candidatos a cursar el máster.

Procedimiento de admisión

El estudiante, como paso previo a su matrícula de postgrado, deberá solicitar la admisión en los servicios administrativos que cada universidad participante en el mismo designe. El procedimiento concreto que se debe seguir para llevar a cabo la solicitud de admisión puede encontrarse en los siguientes enlaces (para el curso 2011-12): UVEG en http://www.uv.es/postgrau/pdfadmisio/convocatoriafaseI_sp.pdf UJI <http://www.uji.es/infoest/estudis/postgrau/oficial/preins.html>

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 Acceso

Requisitos de Acceso (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010): "Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster."

4.2.2 Admisión

A fecha de 7 de septiembre de 2011, los criterios de admisión se pueden consultar en la web específica del máster: <http://postgraeconomia.es/MGQ/inicio/>. No obstante lo anterior, dichos criterios se centran en 4 aspectos o áreas básicas, tal y como queda reflejado en la tabla de baremación que más abajo se incluye:

1. La titulación con la que el estudiante accede al máster
2. El expediente académico del estudiante
3. El nivel de formación del estudiante en algún contenido relacionado con la gestión de la calidad
4. Y el nivel de idiomas que el aspirante posee

El órgano encargado de realizar la admisión será la Comisión de Coordinación Académica del máster. Esta comisión está integrada por representantes de todas las universidades participantes en el título y su composición concreta puede encontrarse referenciada en la web del máster (<http://postgraeconomia.es/MGQ/inicio/> menú de la derecha abajo). La admisión se hace de manera personalizada, teniendo en cuenta el currículum y el expediente de la persona solicitante y de acuerdo con los parámetros globales que establecen las normas vigentes. También se tienen en cuenta los criterios específicos determinados por la Comisión de Coordinación Académica. Dentro de los criterios de admisión cabe señalar que aquellas personas interesadas en acceder a este máster, cuya lengua materna no sea el castellano, deben justificar un nivel de conocimiento de la lengua que les permita el seguimiento óptimo de las clases. En este sentido, requerimos que aquellos estudiantes que se encuentren en esta situación acrediten un nivel de castellano B1. Aquellos estudiantes que en el momento de la matrícula no

puedan acreditar dicho nivel, deberán pasar una prueba y aportar el certificado acreditativo a lo largo del curso académico. Con respecto al criterio de grado de afinidad al título de Máster de la titulación de procedencia, se consideran como titulaciones afines todos aquellos grados u otras titulaciones en las que el candidato haya cursado materias de calidad. Con carácter general, éstas suelen ser: la Licenciatura y/o Grado en Administración y Dirección de Empresas, la Diplomatura y/o Grado en Turismo, la Diplomatura en Ciencias Empresariales, la Diplomatura y/o Grado en Relaciones Laborales, las Ingenierías Superiores y la Licenciatura en Administración Pública. A tenor de lo expuesto y atendiendo a los distintos criterios establecidos se adjunta la tabla de baremación de las distintas solicitudes recibidas utilizada por las Comisiones de Coordinación Académica del Título en cada universidad. Tabla de baremación

Criterio	Puntuación
Formación de partida (título con el que se ingresa y otros)	Hasta 5 puntos
Calificación media del expediente de la titulación de acceso (1-aprobado, 2- Notable, 3- Sobresaliente y 4 Sobresaliente MH)	Hasta 4 puntos
Experiencia profesional acreditada en calidad	Hasta 0,2 puntos
Idiomas acreditados	Hasta 0,8 puntos

Estos criterios pretenden homogeneizar el perfil de los candidatos a cursar el máster.

Procedimiento de admisión

El estudiante, como paso previo a su matrícula de postgrado, deberá solicitar la admisión en los servicios administrativos que cada universidad participante en el mismo designe. El procedimiento concreto que se debe seguir para llevar a cabo la solicitud de admisión puede encontrarse en los siguientes enlaces (para el curso 2011-12): UVEG en http://www.uv.es/postgrau/pdfadmisio/convocatoriafaseII_sp.pdf UJI <http://www.uji.es/infost/estudis/postgrau/oficial/preins.html>

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1 Órganos y servicios de apoyo y orientación en la UV

--

- CADE: Servicio de la UV para el asesoramiento y dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.
- OPAL: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
- ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
- DISE: Servicio de Información y documentación.
- DPD: Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad, desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).
- Centro de Postgrado de la Universitat de València.

4.3.2 Órganos y servicios de apoyo y orientación específicos del máster

Con carácter general, los directores del máster son los encargados de actuar como referencia para el apoyo y la orientación hacia los estudiantes a lo largo del curso académico. No obstante, también se desarrollan otro tipo de actividades a lo largo del curso encaminadas a conseguir este fin.

	Actividad
Previo inicio de curso	<ul style="list-style-type: none"> • Jornada inaugural, donde se les informará de todo lo referente al funcionamiento del curso y del programa del título. Así mismo, a los estudiantes matriculados se les hará acto de entrega de la documentación de inicio de curso • Creación de una lista de correo con todos los estudiantes, a través de la cual, junto con la web y el aula virtual se les tendrá informados.
Primer mes del curso	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con los estudiantes con el fin de atender a las posibles incidencias de inicio de curso. • Nombramiento de un delegado de la clase con el fin de establecer un canal de comunicación entre alumnos y dirección del máster
Mes de noviembre	Desarrollo de una sesión informativa con los estudiantes sobre las prácticas en empresa. A dicha reunión acuden los directores del máster, la persona de la Comisión de Coordinación Académica encargada de la gestión de las prácticas en empresa, y un representante de ADEIT en el caso de la Universidad de Valencia
Mes de enero	Desarrollo de una sesión informativa con los estudiantes en relación a la Tesis Final de Master. A esta reunión acuden los directores del máster.
Durante el curso	Establecimiento de un horario de atención al estudiante por parte de los directores del máster, el cual servirá como canal abierto de comunicación para cualquier inquietud o duda que pudiera surgir

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normativa reguladora en la Universitat de València

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011) Exposición de Motivos La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o ex-

tranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional. El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias. El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13. A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación. Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior. Transferencia de Créditos Artículo 2. Transferencia de créditos

- La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
- La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
- Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
- En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos Artículo 3. Reconocimiento de créditos

- Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
- El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

- En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
- En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
- que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
- que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
- Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
- En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

- Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
- La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
- A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
- Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
- En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
- Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
- Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

- La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como "prácticas externas". La Comisión

Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.

- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
- La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

- Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
- En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

- Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
- Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València. En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación. Procedimiento **Artículo 10. Solicitud**

- Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
- Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
- El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
- La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

- En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
- En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
- La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
- Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.
- La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
- Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
- En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
- Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
- En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
- No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

- Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.

- El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
- Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

- En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
- La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de “reconocido”.
- En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
- Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

- Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
- Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
- Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos. No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València. **Disposición Derogatoria.** Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual. **Disposición Final.** La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007. Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011).

ANEXO I Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes, Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas Diplomado/a en Ciencias Empresariales Diplomado/a en Logopedia Diplomado/a en Relaciones Laborales Diplomado/a en Trabajo Social Diplomado/a en Turismo Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas Licenciado/a en Ciencias Políticas i de la Administración Pública Licenciado/a en Derecho Licenciado/a en Economía Licenciado/a en Psicología Licenciado/a en Sociología Diplomado/a en Educación Social Maestro, especialidad en Audición y Language Maestro, especialidad en Educación Musical Maestro, especialidad en Educación Infantil Maestro, especialidad en Educación Física Maestro, especialidad en Educación Especial Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera Maestro, especialidad en Educación Primaria Licenciado/a en Pedagogía Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte Licenciado/a en Comunicación Audiovisual Licenciado/a en Periodismo Diplomado/a en Bibliotecología y Documentación Títulos de la rama de Artes y Humanidades Licenciado/a en Filología Alemana Licenciado/a en Filología Catalana Licenciado/a en Filología Clásica Licenciado/a en Filología Francesa Licenciado/a en Filología Hispánica Licenciado/a en Filología Inglesa Licenciado/a en Filología Italiana Licenciado/a en Geografía Licenciado/a en Historia del Arte Licenciado/a en Historia Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias Diplomado/a en Óptica y Optometría Licenciado/a en Física Licenciado/a en Matemáticas Licenciado/a en Biología Licenciado/a en Ciencias Ambientales Licenciado/a en Química Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos Ingeniero/a en Informática Ingeniero/a en Química Títulos de la rama de Ciencias de la Salud Diplomado/a en Enfermería Diplomado/a en Podología Diplomado/a en Fisioterapia Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética Licenciado/a en Farmacia Licenciado/a en Medicina Licenciado/a en Odontología Nota explicativa En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo. Títulos sólo de segundo ciclo Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado Licenciado/a en Ciencias del Trabajo Licenciado/a en Criminología Licenciado/a en Humanidades Licenciado/a en Traducción e Interpretación Licenciado/a en Psicopedagogía Licenciado/a en Bioquímica Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Ingeniero/a en Electrónica

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

4.5 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No aplican

-

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Asistencia a clases de teoría y prácticas
Preparación y estudio clases teoría
Preparación y estudio clases prácticas
Elaboración de trabajos individuales
Elaboración de trabajos en grupo
Presentación y defensa oral de trabajos individuales
Presentación y defensa oral de trabajos en grupo
Estudio y preparación de pruebas
Tutorías
Evaluación y/o examen
Visitas a empresas
Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, etc.)
Desarrollo de un proyecto práctico real dentro de una organización
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases teóricas lección magistral participativa
Discusión de artículos (lecturas)
Casos prácticos
Problemas
Seminarios
Desarrollo de proyectos (aplicación real de metodologías aprendidas)
Juegos de empresa
Visita a empresas
Debate o discusión dirigida
Conferencias de expertos
Grupo de trabajo
Búsqueda, lectura y análisis, de bibliografía científica
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Examen tipo test
Examen de preguntas abiertas (desarrollo)
Examen práctico
Examen final
Evaluación continua
Trabajo individual
Trabajo en grupo
Asistencia y participación
Entrega de prácticas
Presentación oral
Desarrollo de una memoria final de actividades desarrolladas
Evaluación final por parte de los tutores asignados (empresa y universidad)

5.5 NIVEL 1: Módulo Obligatorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos y Dimensiones Organizativas de la Gestión de la Calidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos y Dimensiones Organizativas de la Gestión de la Calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se indican aquí los resultados de aprendizaje generales y básicos que el estudiante deberá obtener al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia. Estos resultados de aprendizaje se deben alcanzar mediante la consecución de los objetivos específicos definidos en la asignatura que conforma esta materia. Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante estará en condiciones de:</p>		

1. Entender los fundamentos básicos de la calidad, de la Gestión de la Calidad y de sus enfoques más avanzados: gestión de la calidad basada en ISO 9001 y basada en Modelos de Excelencia empresarial
2. Empezar a familiarizarse con los fundamentos y elementos que integran uno de los modelos de aplicación más comúnmente utilizados por las empresas en el ámbito de la calidad, a saber, el modelo de la Norma ISO 9001:2008
3. Empezar a familiarizarse con los fundamentos y elementos que integran el Modelo EFQM de Excelencia en gestión
4. Conocer de manera introductoria las técnicas y herramientas de calidad más comunes que pueden ser aplicadas en cada enfoque de gestión de calidad
5. Poder vislumbrar las implicaciones que tiene la gestión por procesos y su papel en la implantación de sistemas avanzados de gestión de la calidad
6. Analizar las conexiones y los puntos en común entre las distintas materias y asignaturas del máster
7. Identificar las implicaciones organizativas y estratégicas de la gestión de la calidad
8. Conocer las repercusiones (humanas, sociales, estratégicas, económicas y medioambientales) que tiene la implantación de un sistema de gestión de la calidad
9. Entender cómo la gestión de la calidad puede ayudar a las empresas a afrontar los retos competitivos que plantean los entornos actuales
10. Aprender de la experiencia de las empresas más avanzadas en gestión de la calidad
11. Examinar los modelos clásicos de estrategia de empresa en la literatura estratégica y relacionarlos con el diseño e implantación de un sistema de gestión de calidad

5.5.1.3 CONTENIDOS

A través de la asignatura **Fundamentos y Dimensiones Organizativas de la Gestión de la Calidad** pretendemos introducir al estudiante en los conceptos clave de la calidad y la gestión de la calidad, profundizando en los principios y características específicas de los principales enfoques y estudiando de forma introductoria la aplicación de los principales modelos. Así mismo, se introduce al alumno en los vínculos entre la gestión de la calidad y otras áreas de especial relevancia en la dirección de empresas como son el diseño organizativo, la dirección de recursos humanos y la gestión medioambiental. Igualmente, se introducirá el estudio de las repercusiones de tipo humano, social, estratégico, económico y medioambiental que se pueden derivar de la aplicación de un sistema de gestión de la calidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulte pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.

CG6 - Redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas en público.

CG7 - Analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Desarrollar una actitud de crítica constructiva y de mejora continua hacia las prácticas y el funcionamiento de la organización

CE5 - Aplicar el trabajo en equipo como mecanismo básico para la mejora continua del sistema de gestión de la calidad

CE7 - Adaptar e integrar la política de calidad con la estrategia de negocios de la organización

CE8 - Adaptar a las características peculiares de una organización los requisitos y recomendaciones de los modelos de referencia para la implantación de un sistema de gestión de calidad

CE18 - Identificar las políticas de RRHH que apoyen y faciliten el desarrollo de una cultura organizativa basada en la gestión de la calidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases de teoría y prácticas	24	100

Preparación y estudio clases teoría	15	0
Preparación y estudio clases prácticas	8	0
Elaboración de trabajos en grupo	4	100
Estudio y preparación de pruebas	10	0
Tutorías	10	100
Evaluación y/o examen	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas lección magistral participativa		
Discusión de artículos (lecturas)		
Casos prácticos		
Debate o discusión dirigida		
Conferencias de expertos		
Grupo de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen tipo test	0.0	100.0
Examen de preguntas abiertas (desarrollo)	0.0	100.0
Examen práctico	0.0	100.0
Examen final	0.0	100.0
Evaluación continua	0.0	100.0
Trabajo en grupo	0.0	100.0
Asistencia y participación	0.0	100.0
NIVEL 2: Sistemas y Modelos de Gestión de la Calidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
14		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistemas de Gestión de la Calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auditorías de Calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos de Excelencia y Autoevaluación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se indican aquí los resultados de aprendizaje generales y básicos a obtener al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia. Dichos resultados se alcanzarán mediante la consecución de los objetivos específicos definidos en cada una de las asignaturas que forman parte de esta materia. En concreto, al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante estará en condiciones de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer el conjunto de normas de la serie ISO 9000:2008 como marco de referencia para implantar un sistema de gestión de calidad 2. Aplicar en una organización la gestión por procesos como principio básico de gestión empresarial 3. Desarrollar una actitud de crítica constructiva y de mejora continua en la organización a partir del establecimiento de la gestión por procesos 4. Implantar un sistema de gestión de calidad basado en la norma ISO 9001:2008 5. Conocer otros estándares de referencia como el suministrado por la Norma Q de Calidad Turística 6. Conocer el procedimiento para realizar auditorías del sistema de gestión de la calidad de acuerdo a la Norma ISO 19011 7. Conocer los principios básicos que sustentan la Excelencia como filosofía de dirección empresarial 8. Entender los principales modelos de referencia que se utilizan para implantar y mejorar la Excelencia empresarial 9. Entender la mejora continua como un principio básico para el sistema de gestión de la organización 10. Conocer y saber cómo aplicar la autoevaluación de la calidad en la gestión como técnica básica para la mejora del sistema de dirección de la organización 11. Saber los pasos que hay detrás de un proceso de solicitud y los principales rasgos diferenciadores de los principales premios a la calidad a nivel internacional 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En la asignatura Sistemas de Gestión de la Calidad se pretende transmitir y fomentar las competencias y habilidades básicas necesarias para que el estudiante conozca y sepa cómo aplicar la gestión basada en procesos a una organización, conozca con detalle el contenido de la Norma ISO 9001:2008 y los aspectos relacionados con su implantación y certificación, y esté informado sobre el conjunto de normas de calidad aplicables al sector turístico en España que fueron desarrolladas por el Instituto de Calidad Turística Española (ICTE). En la asignatura Auditorías de Calidad se pretende que el alumno conozca los conceptos y tipos de auditorías que se aplican al sistema de gestión de calidad, así como el comportamiento, habilidades y destrezas que requiere el auditor de acuerdo con la normatividad emitida por la ISO en este sentido. Con la asignatura Modelos de Excelencia y Autoevaluación tenemos la intención de que el alumno sepa en qué consiste la Excelencia empresarial como filosofía de dirección y que conozca en profundidad los modelos internacionales que pueden utilizarse para poder aplicarla a las organizaciones, prestando una especial atención al Modelo EFQM de Excelencia. Así mismo, queremos que el alumno desarrolle las competencias y habilidades necesarias para poder aplicar dichos modelos mediante la técnica de la autoevaluación, tanto a través de enfoques sencillos como aplicando metodologías más complejas como la matriz REDER.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada asignatura se evaluará de forma particular y deberá superarse de forma independiente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

CG1 - Buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulte pertinente para la toma de decisiones		
CG2 - Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia		
CG3 - Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.		
CG4 - Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.		
CG5 - Integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.		
CG6 - Redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas en público.		
CG7 - Analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Implantar y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, ya sea en una empresa de producción como en una organización del sector servicios		
CE4 - Desarrollar una actitud de crítica constructiva y de mejora continua hacia las prácticas y el funcionamiento de la organización		
CE5 - Aplicar el trabajo en equipo como mecanismo básico para la mejora continua del sistema de gestión de la calidad		
CE7 - Adaptar e integrar la política de calidad con la estrategia de negocios de la organización		
CE8 - Adaptar a las características peculiares de una organización los requisitos y recomendaciones de los modelos de referencia para la implantación de un sistema de gestión de calidad		
CE9 - Aplicar la gestión basada en procesos usando el diseño de indicadores, el análisis de la información, y herramientas para la toma de decisiones y mejora continua		
CE10 - Comprender el proceso de desarrollo de auditorías de calidad tanto internas como de tercera parte		
CE11 - Conocer el Modelo EFQM de Excelencia y utilizar diversas herramientas para aplicar la autoevaluación basada en dicho modelo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases de teoría y prácticas	112	100
Preparación y estudio clases teoría	40	0
Preparación y estudio clases prácticas	40	0
Elaboración de trabajos individuales	25	50
Elaboración de trabajos en grupo	40	100
Presentación y defensa oral de trabajos en grupo	13	100
Estudio y preparación de pruebas	10	0
Tutorías	40	100
Evaluación y/o examen	4	100
Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, etc.)	26	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas lección magistral participativa		
Casos prácticos		
Problemas		
Seminarios		
Desarrollo de proyectos (aplicación real de metodologías aprendidas)		
Juegos de empresa		
Conferencias de expertos		
Grupo de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen tipo test	0.0	100.0
Examen de preguntas abiertas (desarrollo)	0.0	100.0
Examen práctico	0.0	100.0
Examen final	0.0	100.0
Evaluación continua	0.0	100.0
Trabajo individual	0.0	100.0
Trabajo en grupo	0.0	100.0
Asistencia y participación	0.0	100.0
Entrega de prácticas	0.0	100.0
Presentación oral	0.0	100.0
NIVEL 2: Metodologías y Herramientas para la Calidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
13	1	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dimensión Económica de la Calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías de Mejora Continua		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Control Estadístico de la Calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: 6 Sigma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	1	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
1		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación y Satisfacción del Cliente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
2		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: 5 S₂s		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	1	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	1	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se indican aquí los resultados de aprendizaje generales y básicos a obtener al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia. Dichos resultados se alcanzarán mediante la consecución de los objetivos específicos definidos en cada una de las asignaturas que forman parte de esta materia. En concreto, al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante estará en condiciones de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la implantación de un sistema de gestión de la calidad alineado con la consecución de los objetivos de rentabilidad de la Organización 2. Asegurar el enfoque al cliente y a la mejora continua en la organización 3. Conocer los principios en los que se basa la dimensión económica de la calidad 4. Saber valorar en términos económicos la gestión de calidad 5. Desarrollar sistemas de costes de calidad y no calidad 6. Valorar en términos económicos la disminución del despilfarro 7. Definir y calcular indicadores de eficacia y eficiencia 8. Analizar los indicadores de calidad más significativos para el proceso de toma de decisiones <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducir al alumno en las técnicas y Metodologías de Mejora Continua 2. Aplicar diferentes metodologías para resolución de problemas y mejora de la eficacia de los procesos empresariales <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar el control estadístico de procesos 2. Saber distinguir cuándo poder aplicar la estadística a la resolución de un problema de calidad 3. Conocer los nuevos enfoques en torno a la gestión del marketing en las empresas, haciendo especial hincapié en la toma de decisiones relativas al aumento de la calidad y la satisfacción del consumidor final 4. Conocer empresas que han alcanzado la excelencia a través de una estrategia basada en la calidad del servicio y el logro de la satisfacción del cliente 5. Conocer el comportamiento de elección del consumidor ante la oferta de calidad e identificar las respuestas en términos de satisfacción/insatisfacción y conducta de queja. 6. Conocer y aplicar distintas herramientas para el diseño de instrumentos de medición de la satisfacción del cliente (por ejemplo, encuestas) 7. Conocer los conceptos básicos de las metodologías 6 Sigma y 5 S's y su aplicación en las organizaciones 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En la asignatura Dimensión Económica de la Calidad se pretende transmitir y fomentar las competencias y habilidades básicas necesarias para que el estudiante identifique los costes de calidad y de no calidad en las organizaciones, a partir de lo cual se pueden diseñar estrategias para reducir el despilfarro. Así mismo, el estudiante será capaz de diseñar y utilizar los indicadores como instrumento de medición y seguimiento de las operaciones, procesos y resultados de la organización. En la asignatura Metodologías de Mejora Continua se pretende que el alumno conozca y aplique distintas metodologías y técnicas encaminadas al seguimiento y la mejora continua de los procesos organizativos, en general, y de aquellos que integran el sistema de gestión de la calidad, en particular. De manera concreta se pretende que el alumno pueda conocer y aplicar las 7 nuevas herramientas para la mejora continua de los procesos. Con la asignatura Control Estadístico de la Calidad tenemos la intención de que el alumno conozca y aplique técnicas estadísticas sencillas al control y mejora de los procesos empresariales. Así mismo, pretendemos que el alumno desarrolle el criterio necesario para saber cuándo un problema organizativo es susceptible de ser resuelto a través de técnicas estadísticas. La asignatura Orientación y Satisfacción del Cliente pretende que el alumno identifique al cliente como el elemento más importante para el enfoque del sistema de gestión de la calidad de las organizaciones y, de igual manera, sea capaz de diseñar instrumentos que le permitan medir la satisfacción del cliente en diferentes entornos. Por último, con las asignaturas 6 Sigma y 5 S's pretendemos que el alumno conozca al detalle estas metodologías empresariales y vea cómo las mismas han sido aplicadas con éxito a empresas punteras en su sector de actividad.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Cada asignatura se evaluará de forma particular y deberá superarse de forma independiente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulte pertinente para la toma de decisiones		
CG2 - Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia		
CG3 - Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.		
CG4 - Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.		
CG5 - Integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.		
CG6 - Redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas en público.		
CG7 - Analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Aplicar y utilizar de manera eficaz y eficiente el control estadístico de los procesos		
CE2 - Implantar y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, ya sea en una empresa de producción como en una organización del sector servicios		
CE4 - Desarrollar una actitud de crítica constructiva y de mejora continua hacia las prácticas y el funcionamiento de la organización		
CE5 - Aplicar el trabajo en equipo como mecanismo básico para la mejora continua del sistema de gestión de la calidad		
CE6 - Identificar y traducir a especificaciones de producto o servicio, según el caso, las necesidades y expectativas de los clientes de una organización		
CE9 - Aplicar la gestión basada en procesos usando el diseño de indicadores, el análisis de la información, y herramientas para la toma de decisiones y mejora continua		
CE12 - Construir e interpretar herramientas para la medición de la satisfacción del cliente de una organización		
CE13 - Medir y estimar los costes de calidad y no calidad de una organización, así como proponer estrategias para su mejora		
CE15 - Conocer y comprender la aplicación de algunas metodologías organizativas como las 5S o el 6Sigma y su vinculación con la gestión de la calidad		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases de teoría y prácticas	112	100
Preparación y estudio clases teoría	35	0
Preparación y estudio clases prácticas	35	0
Elaboración de trabajos individuales	17	50
Elaboración de trabajos en grupo	40	100
Presentación y defensa oral de trabajos individuales	20	100
Presentación y defensa oral de trabajos en grupo	13	100
Estudio y preparación de pruebas	10	0
Tutorías	30	100
Evaluación y/o examen	4	100
Visitas a empresas	8	100

Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, etc.)	26	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas lección magistral participativa		
Discusión de artículos (lecturas)		
Casos prácticos		
Problemas		
Seminarios		
Desarrollo de proyectos (aplicación real de metodologías aprendidas)		
Juegos de empresa		
Visita a empresas		
Conferencias de expertos		
Grupo de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen tipo test	0.0	100.0
Examen de preguntas abiertas (desarrollo)	0.0	100.0
Examen práctico	0.0	100.0
Examen final	0.0	100.0
Evaluación continua	0.0	100.0
Trabajo individual	0.0	100.0
Trabajo en grupo	0.0	100.0
Asistencia y participación	0.0	100.0
Entrega de prácticas	0.0	100.0
Presentación oral	0.0	100.0
NIVEL 2: Tendencias Futuras de la Gestión de la Calidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	7	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Sistemas Integrados de Gestión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de la Calidad, del Conocimiento y la Innovación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se indican aquí los resultados de aprendizaje generales y básicos a obtener al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia. Dichos resultados se alcanzarán mediante la consecución de los objetivos específicos definidos en cada una de las asignaturas que forman parte de esta materia. En concreto, al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante estará en condiciones de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer los principales impactos de la empresa sobre el medio ambiente 		

2. Entender cómo la gestión medioambiental ayuda a las empresas a afrontar los retos competitivos que plantea el entorno actual
3. Conocer las técnicas y herramientas de gestión medioambiental más comunes
4. Dominar los modelos de aplicación de gestión medioambiental más comúnmente utilizados por las empresas: el modelo ISO 14001 y el modelo EMAS
5. Comprender los principales conceptos de prevención de riesgos laborales y de la organización de la prevención
6. Conocer y saber aplicar el estándar OHSAS 18001:2007, de gestión de la seguridad y de la salud
7. Analizar las conexiones y los puntos en común entre la gestión medioambiental, la gestión de riesgos laborales y la gestión de la calidad
8. Identificar los sistemas de gestión integrados, los condicionantes para su integración y la estructura de estos sistemas, así como las peculiaridades de su implantación
9. Conocer la experiencia de las empresas más avanzadas en la integración de sistemas de gestión
10. Entender la relevancia que, para la empresa del siglo XXI, adquieren los activos tecnológicos y el conocimiento como recursos estratégicos fundamentales
11. Diagnosticar posibles barreras a la gestión del conocimiento en las organizaciones, especialmente de carácter social y cultural, y ser capaces de proponer las oportunas acciones de mejora
12. Analizar y conocer el proceso de creación de conocimiento en la organización y su papel en la innovación empresarial

5.5.1.3 CONTENIDOS

En la asignatura **Sistemas Integrados de Gestión** se pretende que el estudiante conozca los distintos sistemas de gestión complementarios al de calidad (medioambiente, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social corporativa) y adquiera las capacidades necesarias para proceder a su integración en un único sistema de gestión. Con la asignatura **Gestión de la Calidad, del Conocimiento y la Innovación** se pretende que el alumno entienda los procesos de generación de conocimiento en las organizaciones y las principales estrategias de innovación que se pueden aplicar. Así mismo, se tiene la intención de que el alumno entienda la gestión de la calidad, sus principios y sus formas de aplicación, como punto de partida para la implementación de una estrategia de gestión de conocimiento exitosa que facilite la innovación organizativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Cada asignatura se evaluará de forma particular y deberá superarse de forma independiente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulte pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.

CG6 - Redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas en público.

CG7 - Analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Implantar y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, ya sea en una empresa de producción como en una organización del sector servicios

CE3 - Integrar el sistema de gestión de calidad con el resto de sistemas de gestión de la organización (medioambiente, conocimiento, prevención de riesgos laborales)

CE4 - Desarrollar una actitud de crítica constructiva y de mejora continua hacia las prácticas y el funcionamiento de la organización

CE5 - Aplicar el trabajo en equipo como mecanismo básico para la mejora continua del sistema de gestión de la calidad

CE7 - Adaptar e integrar la política de calidad con la estrategia de negocios de la organización

CE14 - Comprender los mecanismos que facilitan la innovación y la gestión del conocimiento en una organización

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases de teoría y prácticas	56	100
Preparación y estudio clases teoría	10	0
Preparación y estudio clases prácticas	11	0
Estudio y preparación de pruebas	20	0
Tutorías	30	100
Evaluación y/o examen	8	100
Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, etc.)	40	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas lección magistral participativa		
Discusión de artículos (lecturas)		
Casos prácticos		
Problemas		
Seminarios		
Debate o discusión dirigida		
Conferencias de expertos		
Grupo de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen tipo test	0.0	100.0
Examen de preguntas abiertas (desarrollo)	0.0	100.0
Examen práctico	0.0	100.0
Examen final	0.0	100.0
Evaluación continua	0.0	100.0
Asistencia y participación	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo: Especialidad en Gestión de la Calidad de la Producción		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Calidad de la Producción		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	7	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de la Calidad de la Producción		
NIVEL 3: Diseño de Experimentos y Métodos Taguchi		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de la Calidad de la Producción		
NIVEL 3: Metodologías de Calidad para la Producción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	2	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de la Calidad de la Producción		
NIVEL 3: Seminarios sobre Calidad en la Producción		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	1	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	1	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de la Calidad de la Producción		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se indican aquí los resultados de aprendizaje generales y básicos a obtener al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia. Dichos resultados se alcanzarán mediante la consecución de los objetivos específicos definidos en cada una de las asignaturas que forman parte de esta materia. En concreto, al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante estará en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las herramientas de diseño de experimentos generales y específicas para la industria y la investigación • Saber elegir y utilizar adecuadamente la metodología apropiada a cada caso de investigación • Manejar con eficacia el software estadístico necesario para el diseño de experimentos y análisis de datos generados en la investigación de procesos • Seleccionar las técnicas de diseño de experimentos más conveniente en un problema real • Analizar e interpretar correctamente los resultados obtenidos en ensayos diseñados • Entender la importancia que tienen los sistemas de medida para la calidad de productos y procesos industriales. • Entender los factores influyentes en el buen funcionamiento de los sistemas de medida. • Conocer técnicas de calibración y control de equipos de medida. • Entender la importancia que tiene la fase de diseño sobre la calidad final de productos y servicios • Comprender el carácter aleatorio de la duración o vida de un producto, así como la utilidad de usar métodos estadísticos en su análisis • Aplicar el diferente enfoque requerido para abordar la fiabilidad de componentes y de sistemas. • Conocer las técnicas de estimación en fiabilidad, asociadas a los diferentes tipos de ensayos que con más frecuencia se usan • Identificar las fuentes de variación en un sistema de medida • Realizar una calibración estándar de un equipo de medida sencillo 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Entender un certificado de calibración • Desarrollar un estudio de repetibilidad y reproducibilidad • Diseñar y analizar ensayos de fiabilidad • Analizar un sistema complejo desde el punto de vista de la fiabilidad • Conocer cuáles son los factores que explican el éxito en empresas del sector industrial que aplican estrategias basadas en la gestión de la calidad
--	--

5.5.1.3 CONTENIDOS

	<p>En la asignatura Diseño de Experimentos y Métodos Taguchi se pretende que el estudiante conozca la forma de aplicar, de manera eficaz, el diseño de experimentos y sepa elegir la metodología adecuada en función de la situación o el problema real que tenga que resolver. Así mismo, el alumno deberá ser capaz de analizar e interpretar correctamente los resultados que se generen en los ensayos que previamente se hayan diseñado. En la asignatura Metodologías de Calidad para la Producción se estudian dos temas relevantes para la calidad en las empresas de producción de bienes industriales o de consumo. El primero de ellos es la metrología y el análisis de los sistemas de medida. Se enfatiza la importancia de contar con mediciones confiables, por ser esta información la base del control de los procesos y productos y de la toma de decisiones con gran impacto económico (aceptar o rechazar un producto correcto o defectuoso, detener un proceso productivo, reprocesar unos materiales, etc.). Se revisan conceptos clave como error, trazabilidad metrológica, calibración o sistema de medida, y se estudia alguna técnica de análisis y validación de sistemas de medida. El segundo de los temas es la fiabilidad, aspecto de la calidad muy relacionado con el diseño, cuyo análisis tiene un componente estadístico importante. Se estudian las distribuciones de probabilidad más usadas en fiabilidad (distribuciones exponencial y de Weibull), el cálculo de fiabilidad de componentes usando estos modelos y la estimación de sus parámetros a través de ensayos de fiabilidad. Por último, se introduce brevemente el tema de la fiabilidad de sistemas complejos. Por su parte, en la asignatura Seminarios sobre Calidad en la Producción pretendemos que el alumno adquiera la perspectiva práctica y aplicada de la mano de las experiencias de empresas exitosas del sector industrial que han desarrollado sus estrategias con base en la calidad de sus productos y de sus sistemas de gestión.</p>
--	--

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Cada asignatura se evaluará de forma particular y deberá superarse de forma independiente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1 - Buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulte pertinente para la toma de decisiones
- CG2 - Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia
- CG3 - Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
- CG4 - Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
- CG5 - Integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
- CG6 - Redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas en público.
- CG7 - Analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Aplicar y utilizar de manera eficaz y eficiente el control estadístico de los procesos

CE4 - Desarrollar una actitud de crítica constructiva y de mejora continua hacia las prácticas y el funcionamiento de la organización		
CE5 - Aplicar el trabajo en equipo como mecanismo básico para la mejora continua del sistema de gestión de la calidad		
CE6 - Identificar y traducir a especificaciones de producto o servicio, según el caso, las necesidades y expectativas de los clientes de una organización		
CE16 - Aplicar el diseño de experimentos a situaciones concretas en el ámbito productivo		
CE17 - Conocer técnicas de calibración y control de equipos de medida y ser capaz de utilizarlas de forma adecuada en cada contexto		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases de teoría y prácticas	56	100
Preparación y estudio clases teoría	10	0
Preparación y estudio clases prácticas	15	0
Elaboración de trabajos individuales	10	100
Elaboración de trabajos en grupo	10	100
Estudio y preparación de pruebas	10	0
Tutorías	16	100
Evaluación y/o examen	8	100
Visitas a empresas	20	100
Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, etc.)	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas lección magistral participativa		
Problemas		
Seminarios		
Desarrollo de proyectos (aplicación real de metodologías aprendidas)		
Visita a empresas		
Conferencias de expertos		
Grupo de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen tipo test	0.0	0.0
Examen de preguntas abiertas (desarrollo)	0.0	0.0
Examen práctico	0.0	0.0
Examen final	0.0	0.0
Evaluación continua	0.0	0.0
Trabajo individual	0.0	0.0
Trabajo en grupo	0.0	0.0
Asistencia y participación	0.0	0.0
Entrega de prácticas	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo: Especialidad en Gestión de la Calidad de los Servicios		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Calidad de los Servicios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	

ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	7	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de la Calidad de los Servicios		
NIVEL 3: Dimensión Humana y Organizativa de la Calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de la Calidad de los Servicios		
NIVEL 3: Metodologías para la Calidad en los Servicios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de la Calidad de los Servicios		
NIVEL 3: Seminarios sobre Calidad en los Servicios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	1	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	1	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Gestión de la Calidad de los Servicios		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se indican aquí los resultados de aprendizaje generales y básicos a obtener al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia. Dichos resultados se alcanzarán mediante la consecución de los objetivos específicos definidos en cada una de las asignaturas que forman parte de esta materia. En concreto, al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante estará en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer cómo la gestión de los recursos humanos permite gestionar las deficiencias en la calidad del servicio • Entender las características de la cultura organizativa y de un liderazgo eficaz para la gestión de la calidad, que promueva el compromiso de las personas • Utilizar un conjunto de actuaciones en el ámbito de la dirección de recursos humanos para facilitar la implantación de la Gestión de la Calidad 		

- Comprender el papel de las personas en el Modelo EFQM de Excelencia y en la implantación de las normas de la familia ISO 9000
- Comprender en qué consiste el diseño del proceso del servicio como base para la provisión de la calidad
- Manejar herramientas de marketing desde una perspectiva de orientación al cliente como base para la generación de la calidad
- Gestionar los clientes, la información de los mismos, su demanda y la capacidad de respuesta de la empresa
- Utilizar técnicas e ideas para escuchar la voz del cliente y gestionar las relaciones con el cliente
- Conocer el concepto, medición, antecedentes y consecuencias de la calidad percibida del servicio
- Conocer aplicaciones de la calidad en el servicio en empresas y organizaciones de prestación de servicios
- Conocer cuáles son los factores que explican el éxito en empresas del sector servicios que aplican estrategias basadas en la gestión de la calidad

5.5.1.3 CONTENIDOS

En la asignatura **Dimensión Humana y Organizativa de la Calidad** se pretende que el estudiante conozca la forma de generar la implicación y el compromiso necesario por parte de los trabajadores para que contribuyan a una aplicación eficaz de la gestión de la calidad. En concreto, los estudiantes conocerán las principales políticas y herramientas de recursos humanos vinculados a la gestión por competencias y cómo actuar sobre las mismas para que mejoren motivación de los individuos en pro de la obtención de los objetivos de calidad de la organización. Con la asignatura **Metodologías para la Calidad en los Servicios** se pretende que el alumno sea capaz de entender el papel del cliente en el proceso de prestación del servicio y gestionar las relaciones de la organización con sus clientes. Así mismo, a través de esta asignatura se pretende que el alumno desarrolle técnicas y herramientas para escuchar la voz del cliente y medir la percepción que el mismo tiene sobre la calidad del servicio recibido. Por último, en la asignatura **Seminarios sobre Calidad en la Producción** pretendemos que el alumno adquiera la perspectiva práctica y aplicada de la mano de las experiencias de empresas exitosas del sector servicios que han desarrollado sus estrategias con base en la calidad de sus servicios y en conseguir que dicha calidad sea percibida como tal por sus clientes.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Cada asignatura se evaluará de forma particular y deberá superarse de forma independiente.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulte pertinente para la toma de decisiones

CG2 - Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia

CG3 - Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

CG4 - Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

CG5 - Integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.

CG6 - Redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas en público.

CG7 - Analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Implantar y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, ya sea en una empresa de producción como en una organización del sector servicios

CE4 - Desarrollar una actitud de crítica constructiva y de mejora continua hacia las prácticas y el funcionamiento de la organización

CE5 - Aplicar el trabajo en equipo como mecanismo básico para la mejora continua del sistema de gestión de la calidad

CE6 - Identificar y traducir a especificaciones de producto o servicio, según el caso, las necesidades y expectativas de los clientes de una organización

CE12 - Construir e interpretar herramientas para la medición de la satisfacción del cliente de una organización

CE18 - Identificar las políticas de RRHH que apoyen y faciliten el desarrollo de una cultura organizativa basada en la gestión de la calidad

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Asistencia a clases de teoría y prácticas	56	100
Preparación y estudio clases teoría	8	0
Preparación y estudio clases prácticas	8	0
Elaboración de trabajos individuales	15	0
Elaboración de trabajos en grupo	8	100
Estudio y preparación de pruebas	10	0
Tutorías	15	100
Evaluación y/o examen	8	100
Visitas a empresas	35	100
Actividades complementarias (seminarios, conferencias, talleres, etc.)	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases teóricas lección magistral participativa		
Discusión de artículos (lecturas)		
Casos prácticos		
Seminarios		
Visita a empresas		
Conferencias de expertos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen tipo test	0.0	0.0
Examen de preguntas abiertas (desarrollo)	0.0	0.0
Examen práctico	0.0	0.0
Examen final	0.0	0.0
Evaluación continua	0.0	0.0
Trabajo individual	0.0	0.0
Asistencia y participación	0.0	0.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas en Empresa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se indican aquí los resultados de aprendizaje generales y básicos a obtener al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta materia. En concreto, al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante estará en condiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar de manera práctica en una organización real alguno de los contenidos, habilidades o metodologías, que ha adquirido a lo largo del curso académico • Conocer por dentro la realidad de una organización, sea industrial o de servicios, que está aplicando algún enfoque de gestión de calidad • Trabajar en equipo con personal de organizaciones reales para implantar o mantener un sistema de gestión de la calidad o para aplicar alguna de las metodologías aprendidas a lo largo del máster • Haber demostrado, ante los responsables de la organización en la que desarrolle su proyecto de Prácticas en Empresa, su capacidad, aptitud y actitud, para poder trabajar en una organización bajo una cultura de calidad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>En la asignatura Prácticas en Empresa se pretende que el estudiante conozca, a través de su participación activa en el desarrollo de la actividad de una organización real, los primeros pasos que debe seguir para poder aplicar en la realidad alguna de las herramientas, modelos o metodologías aprendidas a lo largo del curso académico. Así mismo, con esta asignatura se intenta que el estudiante demuestre su aptitud y su actitud para trabajar en el entorno real de una organización que aplique algún enfoque de gestión de la calidad, de modo que su colaboración con la organización le reporte una experiencia práctica enriquecedora y, al mismo tiempo, que el estudiante transfiera el conocimiento adquirido en el máster a dicha empresa. De esta manera, pretendemos que el estudiante pueda ser considerado, si la organización así lo estima conveniente, como un candidato potencial a cubrir algún puesto de trabajo en dicha organización en futuros procesos de captación de personal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulte pertinente para la toma de decisiones		
CG2 - Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia		
CG3 - Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.		
CG4 - Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.		
CG5 - Integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.		
CG6 - Redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas en público.		
CG7 - Analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE2 - Implantar y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, ya sea en una empresa de producción como en una organización del sector servicios		
CE4 - Desarrollar una actitud de crítica constructiva y de mejora continua hacia las prácticas y el funcionamiento de la organización		
CE5 - Aplicar el trabajo en equipo como mecanismo básico para la mejora continua del sistema de gestión de la calidad		
CE19 - Ser capaces de tomar decisiones, desarrollar acciones y resolver problemas en gestión de la calidad		
CE20 - Redactar documentos e informes en temas relativos a la gestión de la calidad		
CE21 - Presentar documentos e informes en temas relativos a la gestión de la calidad		
CE22 - Saber realizar las labores propias de su profesión, tanto en empresas privadas como en organismos públicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	45	100
Desarrollo de un proyecto práctico real dentro de una organización	180	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Desarrollo de proyectos (aplicación real de metodologías aprendidas)		
Grupo de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	0.0	100.0
Asistencia y participación	0.0	100.0
Desarrollo de una memoria final de actividades desarrolladas	0.0	100.0
Evaluación final por parte de los tutores asignados (empresa y universidad)	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>Se indican aquí los resultados de aprendizaje generales y básicos a obtener al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del máster, puesto que el objetivo del Trabajo Fin de Máster es valorar la adquisición por parte del estudiante de las competencias definidas previamente Al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje el estudiante habrá aprendido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar y utilizar correctamente distintas fuentes de información tanto en formato tradicional como electrónico. 2. Manejar e interpretar correctamente datos cuantitativos y cualitativos para convertirlos en información útil para la toma de decisiones 3. Preparar documentos e informes presentados en un texto escrito de forma comprensible organizada, documentada e ilustrada 4. Articular un discurso oral, estructurado, coherente, con buena dicción y empleo de vocabulario técnico 5. Argumentar y contra-argumentar 6. Seleccionar y examinar críticamente y en profundidad un tema de interés 7. Planificar un proceso de análisis y estudio del tema seleccionado, estableciendo unos objetivos a alcanzar en el mismo 8. Comprender las tendencias actuales en el tema a analizar 9. Relacionar los conceptos, herramientas y metodologías, aprendidos en el máster con las situaciones del mundo real 10. Recopilar y manejar la bibliografía básica necesaria para la realización del trabajo
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>En la asignatura Trabajo Fin de Máster se pretende que el estudiante ponga de manifiesto los conocimientos y destrezas que ha ido adquiriendo a lo largo del máster. Se trata, básicamente, de un trabajo escrito en el que se exponen ideas, teorías y explicaciones razonadas y evaluadas sobre un tema específico relacionado con alguna temática específica del máster. Supone la realización, por parte del alumno, de un trabajo en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del título. Un Trabajo Fin de Máster puede adoptar la forma de proyecto de investigación teórica y/o empírica sobre un problema/aspecto relativo a la gestión de la calidad, o bien un proyecto de investigación práctico sobre un problema/aspecto específico aplicado en una empresa determinada. Así mismo, si así se desea el Trabajo Fin de Máster puede realizarse tomando como punto de referencia el proyecto desarrollado por el estudiante en la empresa en la que haya realizado las prácticas (Prácticas en Empresa).</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>Para la presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster el alumno debe de haber superado los 38 créditos ECTS que representan todas las asignaturas del Módulo Obligatorio. Este requisito no implica que el alumno no pueda comenzar a trabajar en su proyecto aunque no haya superado la totalidad de dichos créditos obligatorios; únicamente es un condicionante para el depósito de dicho Trabajo Fin de Máster.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1 - Buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulte pertinente para la toma de decisiones
CG2 - Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia
CG3 - Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.
CG4 - Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.
CG5 - Integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.
CG6 - Redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas en público.
CG7 - Analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de sus compañeros.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Implantar y mejorar continuamente un sistema de gestión de la calidad, ya sea en una empresa de producción como en una organización del sector servicios

CE4 - Desarrollar una actitud de crítica constructiva y de mejora continua hacia las prácticas y el funcionamiento de la organización		
CE5 - Aplicar el trabajo en equipo como mecanismo básico para la mejora continua del sistema de gestión de la calidad		
CE19 - Ser capaces de tomar decisiones, desarrollar acciones y resolver problemas en gestión de la calidad		
CE20 - Redactar documentos e informes en temas relativos a la gestión de la calidad		
CE21 - Presentar documentos e informes en temas relativos a la gestión de la calidad		
CE22 - Saber realizar las labores propias de su profesión, tanto en empresas privadas como en organismos públicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Elaboración de trabajos individuales	105	0
Presentación y defensa oral de trabajos individuales	5	100
Tutorías	40	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Discusión de artículos (lecturas)		
Seminarios		
Visita a empresas		
Búsqueda, lectura y análisis, de bibliografía científica		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua	0.0	100.0
Trabajo individual	0.0	100.0
Presentación oral	0.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	18.75	20.0	18.75
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular	37.5	40.0	37.5
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Escuela Universitaria	12.5	13.33	12.5
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	18.75	20.0	18.75
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	6.25	6.67	6.25
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.25	0.0	6.25
Universidad Jaume I de Castellón	Catedrático de Universidad	14.29	14.29	14.29
Universidad Jaume I de Castellón	Profesor Titular	57.14	57.14	57.14
Universidad Jaume I de Castellón	Profesor Contratado Doctor	28.57	28.57	28.57
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Los procedimientos generales para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes que cursan el máster serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los resultados obtenidos en las distintas materias (obligatorias y optativas), que serán evaluados según lo dispuesto en las correspondientes guías tanto en lo que concierne a conocimientos teóricos como a conocimientos prácticos. Los resultados obtenidos globalmente en el máster. Estos resultados quedarán reflejados en el expediente académico del alumno que permitirá calcular su nota media global. Adicionalmente, para valorar el rendimiento general del master, se considerará la calificación obtenida por el alumno en la realización del Trabajo Final de Máster, que será expuesto ante un tribunal de acuerdo con las normas establecidas, en el que se valora la adquisición por parte del estudiante de las competencias referidas en el título. Además de lo anterior, a lo largo del curso académico (una vez superado el ecuador del mismo) se realiza una sesión de retroalimentación con los alumnos del máster. Dicha sesión, que sistemáticamente hemos realizado todos los cursos académicos, tiene por objeto conocer la opinión de los estudiantes acerca del desarrollo del máster y, a partir de ahí, poder establecer un plan de mejoras que se pueda implementar de manera inmediata. De esta manera, algunos aspectos mejorables pueden ser corregidos en el transcurso de esa misma edición del máster, y la información de aquellos que no pueden ser resueltos en esa misma edición es utilizada para elaborar acciones de mejora para el próximo curso académico. 		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2007
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Los cambios que pudieran afectar a los alumnos matriculados en la edición existente del título (2011-12) están relacionados con el cambio de nombre de algunas asignaturas y un muy ligero cambio en el peso específico de alguna de ellas. Por ello, se facilitará una tabla de equivalencias (ver más abajo) que permitirá la continuidad de estos alumnos en el caso de que requieran dar seguimiento a alguna asignatura en la siguiente edición del máster (2012-13)

Plan de estudios verificado anteriormente		Plan de Estudios Modificado	
Módulos 1 y 2- Obligatorio 1er. semestre	Créditos	Módulo Obligatorio	Créditos
Fundamentos y aplicaciones de la gestión de la calidad - I	2	Fundamentos y Dimensiones Organizativas de la Gestión de la Calidad	3
Fundamentos y aplicaciones de la gestión de la calidad - II	2	Dimensión Económica de la calidad	2
Dimensión Económica de la calidad - I	2	Orientación y Satisfacción del Cliente	2
Marketing, calidad y satisfacción de los clientes	3	Control Estadístico de la Calidad	4
Control estadístico de calidad	3	Metodologías de Mejora Continua	4
Metodología para la mejora de la calidad de los procesos	5	Sistemas de Gestión de la Calidad	5
Gestión de sistemas de calidad	4	Auditorías de Calidad	3
Dimensión Económica de la calidad - II	3	5 S's	1
Seminario práctico sobre la aplicación de la metodología de las 5 ESES	1	Modelos de Excelencia y Autoevaluación	6
Enfoques avanzados de gestión de la calidad total y auto-evaluación	5		
Módulo 3.- Obligatorio 2º semestre	Créditos		
Sistemas integrados de calidad y medioambiente	4	Sistemas Integrados de Gestión	4
Gestión de la calidad, gestión del conocimiento e innovación	3	Gestión de la Calidad, del Conocimiento y la Innovación	3
Seminario práctico sobre la aplicación de la metodología 6 Sigma	1	6 Sigma	1
Módulo 3a.- Opcativo 2º semestre (Orientación a la producción)	Créditos	Módulo Opcativo.- Especialidad en Gestión de la Calidad de la Producción	Créditos
Diseño de experimentos y métodos Taguchi	3	Diseño de Experimentos y Métodos Taguchi	4
Calidad de productos	2	Metodologías para la Calidad de la Producción	2
Seminarios sobre mejora calidad en los principales sectores de producción	2	Seminarios sobre Calidad en la Producción	1
Módulo 3b.- Opcativo 2º semestre (Orientación a los servicios)	Créditos	Módulo Opcativo.- Especialidad en Gestión de la Calidad de los Servicios	Créditos
Dimensión humana y organizativa de la calidad	3,5	Dimensión Humana y Organizativa de la Calidad	3
Calidad de servicios	2,5	Metodologías para la Calidad en los Servicios	3
Seminarios sobre mejora calidad en los principales sectores de servicios	1	Seminarios sobre Calidad en los Servicios	1
Módulo 4.- Obligatorio 2º semestre	Créditos	Módulo Prácticas en Empresa	Créditos
Prácticas en Empresas	9	Prácticas en Empresa	9
		Módulo Trabajo Fin de Máster	Créditos
Proyecto fin de Master	6	Trabajo Fin de Máster	6

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
---------------	-------------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22639322P	Trinidad	Casasús	Estellés
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Tarongers, s/n	46022	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
fac.economia@uv.es	620641202	963864117	Decana de la Facultat d'Economia

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	Jesús Esteban	Morcillo	Sánchez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864107	Rector del la Universitat de València
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, nº 13	46005	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963864117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio Interuniv MU Gestion Calidad optimizado.pdf

HASH SHA1 :V8g5jp0H3HJRwXnuLbEoNGX0voE=

Código CSV :70688918315527319873012

Ver Fichero: Convenio Interuniv MU Gestion Calidad optimizado.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado 2.1.pdf

HASH SHA1 : Q/HCJIC8HMGhuGHQd7Ku8r/a4ps=

Código CSV : 69280373455515834332275

Ver Fichero: Apartado 2.1.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 4.1.pdf

HASH SHA1 : I3UuxGXuSfv2T2HL3igXbVpoSX8=

Código CSV : 69280385101263849974678

Ver Fichero: Apartado 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5.1.pdf

HASH SHA1 : keJapF1li9IeT3zn+OZJAQPkKwI=

Código CSV : 69280398091540911095199

Ver Fichero: Apartado 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartado de profesorado.pdf

HASH SHA1 :UXXBv0YtLscRutRut2/aWqqasHw=

Código CSV :69280403432014605878369

Ver Fichero: Apartado de profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :NF+fcYI2mZUm9DMhBR377c8FkUU=

Código CSV :69280416430578697586846

Ver Fichero: Otros recursos humanos disponibles.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Medios materiales.pdf

HASH SHA1 :rDyqIVYv1ZXs/OI69mr6wYfxWNA=

Código CSV :69280429978883728974897

Ver Fichero: Medios materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Indicadores resultados.pdf

HASH SHA1 :N5S+PtxKLsteKqPJtbl6jqbfnHw=

Código CSV :69280432836471171817570

Ver Fichero: 8.1. Indicadores resultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.Cronograma.pdf

HASH SHA1 :ybP4z/L5dirpNkJMbvq/X8cqYLo=

Código CSV :69280445061223240748478

Ver Fichero: 10.1.Cronograma.pdf

